



Informe Comité Contable y Tributario

 **ASAMBLEA GENERAL Ordinaria 2026 | Edición 40**

Asociación Antioqueña de Cooperativas

**Confecoop
Antioquia**
Integrando para el desarrollo

COMITÉ CONTABLE Y TRIBUTARIO INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2025

PARA: Consejo de Dirección de Confecoop Antioquia

DE: Comité Contable y Tributario

FECHA: 15 de enero de 2026

El comité contable y tributario contó con la participación promedio de veinte (20) profesionales de la contaduría representantes de las entidades cooperativas adscritas a CONFECOOP ANTIOQUIA, nuestro comité es un sitio de encuentro para compartir experiencias y buenas prácticas empresariales, se sostienen discusiones interesantes frente a las disposiciones normativas expedidas por ellos entes de control y supervisión, sobre las cuales hemos emitido concepto para el Consejo de dirección a través de la dirección ejecutiva.

1. Principales acciones y actividades realizadas en el período 2025

Durante el año 2025, el Comité consolidó una agenda técnica de alto nivel, realizando sesiones mensuales de carácter mixto para garantizar la actualización normativa de las cooperativas asociadas en los siguientes frentes:

Logros

- **Gestión del Riesgo de Crédito (SARC):** Se realizaron sesiones profundas sobre la implementación del **Modelo de Pérdida Esperada (PE)**, analizando las prórrogas de las Circulares Externas 022, 035, 039 y 043. Se contó con la transferencia de experiencias de entidades como Cooperenka y Colanta (cuentas de orden).
- **Cumplimiento Tributario Internacional y Nacional:** Capacitación especializada en reportes **FATCA y CRS** (Resolución 060 de 2015 y 078 de 2020) liderada por la CFA. Así mismo, se abordó la implementación del **Impuesto de Timbre** (Decreto 145 de 2025) y sus exenciones en el sector solidario.
- **Interlocución con Autoridades:** Gestión de espacios directos con la **DIAN** (charla presencial en La Alpujarra sobre delitos fiscales y exógena) y con la **Supersolidaria** mediante comunicación enviada para tratar la transición del sistema SICSES al nuevo **Sistema de Información Misional ADA**.

- **Capacitación Técnica Permanente:** Jornadas sobre facturación electrónica (Res. 000165 de 2023), actualización de políticas contables (NIIF 18 y 19) y preparación para el cierre contable y fiscal.
- **Cobertura Normativa:** Análisis y socialización de más de **8 cuerpos normativos críticos**, incluyendo la Circular Externa 068 (Pérdida Esperada), Resoluciones DIAN sobre Exógena y decretos sobre Impuesto de Timbre.
- **Participación y Representatividad:** Mantenimiento de una asistencia constante de delegados de cooperativas líderes (CFA, Colanta, Cooperenka, Creafam, Prosalco, Coprudea, Avancoop, Vivir Los Olivos entre otras), integrando nuevos miembros al comité para fortalecer el debate técnico.
- **Incidencia Institucional:** Envío de comunicación formal a la Superintendencia el 19 de septiembre de 2025, logrando escalar preocupaciones técnicas sobre el reporte de archivos planos en el sistema ADA.
- **Acompañamiento en Procesos Críticos:** Orientación técnica para el reporte de exógena de extranjeros y clarificación sobre la no sanción por inconsistencias de forma en tipos de documentos (casos exógena 2023).

3. Recomendaciones del Comité para el Consejo de Dirección.

- **Sustento Tecnológico:** Se recomienda instar a las cooperativas a fortalecer sus áreas de TI para la correcta interoperabilidad con el sistema ADA, dado que la calidad de los datos (ej. correos electrónicos de asociados) es ahora un requisito crítico de reporte.
- **Cultura de Actualización de Datos:** Promover campañas de actualización masiva de datos de asociados, fundamentales tanto para el modelo de Pérdida Esperada como para los reportes internacionales (FATCA/CRS).
- **Visión Estratégica de la Gerencia:** Sensibilizar a los administradores y consejos de administración sobre la importancia de las áreas tributarias y contables, quienes actúan como primera línea de defensa y protección normativa de las entidades.
- **Articulación de Riesgos:** Fomentar espacios conjuntos permanentes entre los comités Contable y de Riesgos, dado que normativas como el SARC y el Buen Gobierno requieren una visión unificada e integral.

Atentamente,

Luis Hernando Loaiza Gallego
Coordinador



ASAMBLEA GENERAL Ordinaria 2026 | Edición 40